



LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

Bogotá, 12 de abril de 2021

Doctora  
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS  
Alcaldesa Local de Bosa  
ALCLADIA LOCAL DE BOSA  
Carrera 80 I N° 61 05 sur  
[alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co)  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud recolección de residuos mixtos.  
Referencia: Radicado ALB 20215720315231 –PQR SIGAB 848458.

Respetada Doctora González:

En atención a su comunicado relacionado con la solicitud de recolección de residuos ubicados en dos puntos de la localidad de Bosa, me permito informarle LIME S.A. E.S.P. realizó la visita a los puntos el día 27 de marzo, evacuando 03 metros cúbicos aproximadamente de residuos mixtos clandestinos, dejando la zona libre de residuos y en óptimas condiciones de aseo.

- Carrera 77M N° 65G – 11 sur



- Carrera 77M N° 65G – 49 sur





LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

Cabe aclarar que la presentación de residuos ordinarios fuera de frecuencia y el arrojado de material mixto en espacio público son actividades sancionadas por el código de policía y convivencia ciudadana y son las autoridades locales y de policía las encargadas de controlar esta conducta.

Cordial saludo,

WILLIAM SILVA  
Gerente de Operaciones

Elaboró: Yecid Roa.